



**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL
R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010-2013**

VIGESIMA SEGUNDA SESION DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011, A LAS 08:30 HRS.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR LA **VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, SECRETARIO; LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE Y LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

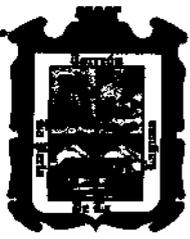
TRAMITE
SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO "PUERTAS DEL DESIERTO" ETAPA 1, DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, ALTA DENSIDAD (H6), UBICADO EN EL LOTE 1, MACRO LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA.

SOLICITANTE
LIC. FEDERICO OBESO ANAYA.

CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:





ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. FEDERICO OBESO ANAYA, RESPECTO A LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO "PUERTAS DEL DESIERTO" ETAPA 1, DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, ALTA DENSIDAD (H6), CON 132 LOTES HABITACIONALES Y 2 COMERCIALES, UBICADO EN EL LOTE 1, MACRO LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, CON SUPERFICIE TOTAL EN ESTA ETAPA DE 45,551.13 MTS2, VENDIBLES 28,517.01 MTS2, A CESION MUNICIPAL 2,966.98 MTS2 QUE SON EL 10.4% DEL AREA VENDIBLE Y QUE SE COMPLEMENTA HASTA EL 15% LEGAL CON LA CESION MUNICIPAL FORMALIZADA AL DARSE LA MACROLOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, VIALIDADES SE DESTINAN 14,067.14 MTS2.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
SECRETARIO

LIC. M. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
VOCAL.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COEJÑO
VOCAL.